



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000085-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a reactivación del proyecto del Parque Temático de la Minería "Parque Minero" por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000085, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a reactivación del proyecto del Parque Temático de la Minería "Parque Minero" por parte de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Proyecto de Parque Temático de la Minería "Parque Minero" en Fabero, fue objeto de convenio entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Junta de Castilla y León en el año 2006.

Dicho convenio caducó en el año 2010, sin que se ejecutase nada, a pesar de que llegó a estar dotado con 1.300.000 euros durante los años 2009 y 2010.

Con posterioridad la Junta ha realizado alguna actuación, entre ellas la "Redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución y estudios técnicos de las obras..." así como la "declaración de no sometimiento al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de dicho proyecto".



El proyecto se sitúa en una comarca marcada dramáticamente por el paro como consecuencia de la desaparición de la actividad minera, suponiendo su ejecución el inicio de un camino para diversificar la actividad de la zona, hacia otras actividades de futuro.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León de reactivar el mencionado proyecto?

León, 29 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez